

b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

c) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino.

d) Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la calidad del producto.

En el supuesto de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, la solvencia se podrá acreditar en los términos del párrafo segundo del artículo 15.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del mencionado hospital, a las diez horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que éste sea hábil. Si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 14 de junio de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de junio de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—43.389.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia necesaria para el desarrollo y ampliación del aplicativo de gestión ASIASOFT, destinado a las Administraciones Locales.**

### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.

c) Número de expediente: 242/1996.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia necesaria para el desarrollo y ampliación del aplicativo de gestión ASIASOFT, destinado a las Administraciones Locales.

b) División por lotes y número: Lote I, ampliación y desarrollos de módulos ASIASOFT; lote II, desarrollo de nuevos módulos.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Lote I, seis meses a partir de la firma del contrato; lote II, como máximo, el 15 de diciembre de 1996.

3. a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 49.000.000 de pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

Lote I: 19.000.000 de pesetas.

Lote II: 30.000.000 de pesetas.

### 5. Garantías:

Provisional: 980.000 pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

Lote I: 380.000 pesetas.

Lote II: 600.000 pesetas.

Definitiva: 1.960.000 pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

Lote I: 760.000 pesetas.

Lote II: 1.200.000 pesetas.

### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Presidencia, Secretaría General Administrativa, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Calle Micalet, 5.

c) Localidad y código postal: Valencia 46001.

d) Teléfono: (96) 386 63 00.

e) Telefax: 386 63 02.

7. **Requisitos específicos del contratista:** a) Clasificación: Grupo, III; Subgrupo, 3; Categoría, B.

8. a) Fecha límite de presentación de ofertas: De nueve a catorce y de diecisiete a diecinueve horas, el día 12 de agosto de 1996.

b) Documentación a presentar: Ver pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Presidencia.

2.ª Domicilio: Calle Juristas, 16 y 18.

3.ª Localidad y código postal: Valencia 46001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Presidencia, Secretaría General Administrativa.

b) Domicilio: Calle Micalet, 5.

c) Localidad: Valencia 46001.

d) Fecha: 22 de agosto de 1996.

e) Hora: Doce.

### 10. Otras informaciones:

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios de valoración de las ofertas, para ambos lotes, serán los siguientes:

0,55. Calidad y capacidad técnica.

0,20. Experiencia e implantación.

0,15. Cantidad y calidad de recursos aportados.

0,10. Valores añadidos.

Exceso de oferta sobre demanda. Puntuación de la calidad del ítem, multiplicado por la cantidad pedida y dividido por la cantidad ofertada.

Precio. Tras calcular la puntuación con los criterios anteriores, el resultado se dividirá por el precio ofertado para hallar el coeficiente calidad/precio.

Modalidades esenciales de financiación y pago: A cargo de la Consejería de Presidencia y al Presupuesto de la Generalidad Valenciana para el ejercicio de 1996.

11. **Gastos de anuncios:** Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 20 de junio de 1996.

Valencia, 20 de junio de 1996.—El Conseller de Presidencia, José Joaquín Ripoll Serrano.—43.286.

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.**

1. **Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:** Generalitat Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2.a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Prolongación de la avenida Alfonso X el Sabio, de Alicante.

3.a) Lugar de ejecución: Alicante.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: 96/09/0203, 31-A-1221. Prolongación de la avenida Alfonso X el Sabio, de Alicante.

c) Si la obra o contrato está fraccionado en varios lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar para uno, varios o el conjunto de los lotes.

d) Indicaciones relativas al objetivo de la obra o del contrato cuando implique también el establecimiento de proyectos.

4. **Plazo de ejecución eventualmente impuesto:** Doce meses.

5.a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, número 1-6.º Teléfono 96/592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 386 21 76.

b) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos.

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 25 de septiembre de 1996.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7.a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: 7 de octubre de 1996, a las doce horas (ver apartado 1).

### 8. Garantías exigidas:

Provisional: 21.726.201 pesetas.

Definitiva: 43.452.402 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. **Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades: 1996, 10.000 pesetas; 1997, 1.086.300.065 pesetas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:** Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría I.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones.

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. **En su caso, prohibición de variantes:** No se admiten.

15. **Información complementaria:** Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone la disposición adicional segunda de la Ley 9/1996, de 15 de enero.

16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su publicación.

17. **Fecha de envío del anuncio:** 24 de junio de 1996.